



YO, LIC. SANDRA M. LEROUX P., Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE que en el protocolo de mis actos auténticos figura un acto original que copiado textualmente reza así: " NUMERO TRESCIENTOS DIECINUEVE (319). ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL DIEZ (10) DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS NO. SUPBANCO-DAF-CM-2023-0009, "ADQUISICION DE MATERIALES DE ILUMINACION, HERRAMIENTAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO EN LA SEDE Y DEPENDENCIAS LICDA. SANDRA M. LEROUX P. NOTARIO PÚBLICO Matricula no. 2825 DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EL CUAL ESTABLECE QUE EN CASO DE EMPATE ENTRE DOS O MAS OFERENTES/PROPONENTES, SE PROCEDERA DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PROCEDERA POR UNA ELECCION AL AZAR, EN PRESENCIA DE NOTARIO PUBLICO Y DE LOS INTERESADOS, UTILIZANDO PARA TALES FINES EL PROCEDIMIENTO DE SORTEO. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veintitres (2023), por ante mí, Licda. SANDRA M. LEROUX P., Abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio de Notarios número dos ocho dos cinco (2825), dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero uno nueve uno cero tres siete guión cero (001-0191037-0), con mi estudio profesional abierto en la calle Tetelo Vargas número once (11), Torre Altamar IV, Apartamento número ochocientos uno (801), Ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, he sido requerida por el Comité de Compras y Contrataciones de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, a fines de que me traslade, dentro de los límites de mi jurisdicción a uno de los salones de esa dependencia, ubicada en la Avenida México número cincuenta y dos (52) esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, y haga redacción de lo acontecido en mi presencia, PRIMERO: Que en fecha catorce (14) de marzo del año dos mil veintitres (2023), en virtud de esa convocatoria, he procedido a trasladarme, a las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.), dentro de los límites de mi jurisdicción al Salón Multiusos en la primera planta de la Superintendencia de Bancos, ubicada en la avenida México número cincuenta y dos (52) esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de dar cumplimiento al numeral diez (10) del Pliego de Condiciones del Proceso de Compra No. SUPBANCO-DAF-CM-2023-0009, "ADQUISICION DE MATERIALES DE ILUMINACION, HERRAMIENTAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO EN LA SEDE Y DEPENDENCIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA", el cual establece que en caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo y he comprobado y dado fe de lo siguiente: Primero: que a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones señores **Juan Francisco Mendoza**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero cero uno nueve cero cero siete (001-0098601-7), representando a la Gerencia, **Nicole Brugal**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión uno siete cinco cero seis cinco seis guión ocho (001-1750656-8), Directora de Operaciones, **Melissa Morales**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión uno ocho tres ocho siete ocho siete guión siete (001-1838787-7), de la Oficina de Libre Acceso a la Información, **Marcos Fernández**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cuatro siete guión cero uno cinco seis tres cuatro cero guión siete (047-0156340-7), Director Administrativo Financiero y de Planificación, **Robinson Ortiz**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero uno ocho guión cero cero tres siete cuatro nueve cero guión cero (018-0037490-0) en representación de Luz María Marte Santana, Consultora Jurídica, por la División de Compras, **Angel R. Pérez Q.**, portador de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guión cero cero cero siete siete cinco cinco guión tres (223-0007755-3), Encargado de la División de Compras, y **Yissel M. Matos**, portadora de la cédula de identidad y electoral número dos dos cinco guión cero cero dos seis cinco tres tres guión nueve (225-0026533-9), del Departamento de Compras y he comprobado y dado fe de lo siguiente según se detalla a continuación: 1) que a las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.), se procede con el procedimiento establecido en el numeral diez (10) del Pliego de Condiciones que establece que en caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de un Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo; 2) que en el procedimiento de evaluación económica de las ofertas, se identificó un empate en los ítems números catorce (14) y quince (15)/ corresponde al ítem catorce (14) descripción alambre trenzado no. 12/ unidad de medida pie/ cantidad 3000/ precio RD\$10.00/ total RD\$30,000.00/ entre los oferentes COMPUTER TECHNOLOGY AND SERVICE, SRL, KHALICCO INVESTMENTS, SRL y

TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA, SRL y corresponde al ítem quince (15) descripción alambre trenzado no. 8/ unidad de medida pie/ cantidad 500/ precio RD\$25.00/ total RD\$12,500.00/entre los oferentes TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA, SRL y KHALICCO INVESTMENTS, SRL; 3) que a los oferentes COMPUTER TECHNOLOGY AND SERVICE, SRL, KHALICCO INVESTMENTS, SRL y TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA, SRL se les informó vía correo electrónico y llamada telefónica del empate, del procedimiento a seguir acorde el pliego de condiciones y de la fecha del sorteo: 4) que los oferentes COMPUTER TECHNOLOGY AND SERVICE, SRL, y TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA, SRL confirmaron vía correo electrónico estarían presentes vía team; 5) que está presente en el salón el señor Jonatan Matos, portador de la cédula de identidad y electoral número dos dos cinco guion cero cero tres uno siete seis siete guion seis (225-0031767-6) en representación de TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA, SRL; que están presentes vía team Henry Alberto Mercedes Castro y Aury Fradera, portadores de las cédulas de identidad y electoral números cero cero uno guion uno ocho ocho uno ocho seis ocho guion uno (001-1881868-1) y cuatro cero dos guion dos nueve nueve ocho cero cinco siete guion cuatro (402-2998057-4) en representación de KHALICCO INVESTMENTS, SRL y COMPUTER TECHNOLOGY AND SERVICE, SRL, respectivamente; 6) se inicia la elección al azar del ítem número catorce (14), se muestra a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Peritos designados, al representante presente en el salón y vía team la hoja donde están escritos a computadora los nombres de los oferentes COMPUTER TECHNOLOGY AND SERVICE, SRL, KHALICCO INVESTMENTS, SRL y TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA, SRL y se procede a cortar cada nombre y doblarlos en tres (3) partes; 7) que las tres (3) notas conteniendo con los nombres de los oferentes COMPUTER TECHNOLOGY AND SERVICE, SRL, KHALICCO INVESTMENTS, SRL y TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA, SRL se introducen en un recipiente pequeño de cristal y se da vueltas; 8) se le solicita a Ovidagna I. Padilla González, sacar la nota que será la del nombre del oferente ganador; 9) que Ovidagna I. Padilla González, entrega la nota con el nombre del oferente ganador a la Notario Público, quien procede a leer el nombre del oferente ganador TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA, SRL; 10) se continúa con la elección al azar del ítem número quince (15), se muestra a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Peritos designados, al representante presente en el salón y vía team la hoja donde están escritos a computadora los nombres de los oferentes, TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA, SRL y KHALICCO INVESTMENTS, SRL y se procede a cortar cada nombre y doblarlos en tres (3) partes; 7) que las dos (2) notas conteniendo los nombres de los oferentes TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA, SRL, y KHALICCO INVESTMENTS, SRL se introducen en un recipiente pequeño de cristal y se da vueltas; 8) se le solicita a una persona desconocida escogida al azar que transita por el pasillo, sacar la nota que es la del nombre del oferente ganador; 9) que la persona desconocida escogida al azar, entrega la nota con el nombre del oferente ganador a la Notario Público, quien procede a leer el nombre del oferente ganador KHALICCO INVESTMENTS, SRL; 11) se notificará de manera formal a los oferentes, COMPUTER TECHNOLOGY AND SERVICE, SRL, KHALICCO INVESTMENTS, SRL y TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA, SRL el resultado de la elección al azar mediante el acta de adjudicación; Segundo: Acto seguido, el señor Angel Pérez Q., en su indicada calidad, pregunta a los representantes de los oferentes si tienen alguna duda y/o comentario quienes responden de manera negativa por lo que se procede a concluir el proceso del sorteo siendo las cuatro y diez horas de la tarde (4:10 p.m.). Luego retorno a mi estudio profesional donde procedo a redactar el presente acta de la diligencia antes descrita el cual, antes de mi firma, he leído íntegramente a los comparecientes del Comité de Compras y Contrataciones, y División de Compras de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, encontrándolos todos conforme, en fe de lo cual procedo a firmarlo al pie de la última foja y rubrico al margen de las demás, Notario Infrascrito, que CERTIFICO y DOY FE.—FIRMADO LICDA. SANDRA M. LEROUX P. Notario Público Matrícula 2825."Registrado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, en Ayuntamiento del Distrito Nacional Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, el diecisiete (17) de marzo del dos mil veintitres (2023), letra DG-AC, registro dos mil veintitres guion catorce mil cuatrocientos noventiuno (2023-14491) documentos actos civiles percibiéndose derechos por cero pesos con 00/100 (RD\$ 0.00), el cual contiene dos sellos gomígrafos del abogado notario y del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Santo Domingo, D.N. Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. Certifico y doy fe que esta es la primera copia fiel y conforme al original que reposa en el protocolo de mis actos expedida a solicitud de la parte interesada hoy día diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintitres (2023).



LICDA. SANDRA M. LEROUX P.
NOTARIO PÚBLICO
Matrícula no. 2825